



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 12 de septiembre de 2019

Consejeros/as asistentes: Consuelo Valdés Chadwick, Maritza Parada Allende, Alejandra Martí Olbrich, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Alfredo Saint-Jean Domic, Ana María Raad Briz, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Marlene Huanchicay Huanchicay, Pedro Mariman Quemenedo, Óscar Galindo Villarroel, Augusto Sarrochi Carreño, Jorge Rojas Goldsack, Manuel Antonio Garretón Merino. En calidad de Ministro de Fe asiste el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

Los consejeros/as que se excusaron oportunamente fueron: Mónica Zalaquett Said, Macarena Bravo Rojas, Álvaro Rojas Marín.

Presidió la sesión doña Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 12 de septiembre de 2019 en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 6 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante “el Consejo Nacional”), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 5
2. Propuesta de jurados Fondo del Patrimonio Cultural 2019. Concurso Nacional
3. Aprobación Convención Nacional: Programa, Contenidos y Metodología
4. Presentación de ejecución presupuestaria 2019

Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por la Ministra Consuelo Valdés, comienza a las 14:40 horas y se extiende hasta las 18:12 horas, abordándose cada uno de los temas señalados en la tabla, al tiempo que se adoptaron los acuerdos que se detallan más adelante.

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 5

Se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5 del Consejo Nacional de las Culturas con las observaciones incorporadas.

2. Propuesta de jurados Fondo del Patrimonio Cultural 2019. Concurso Nacional

Expone el Director Nacional del Servicio del Patrimonio, Carlos Maillet (le acompaña Claudio Cabezas).

Explica el origen y las características del Fondo del Patrimonio y refiere el artículo 17 número 8 de la Ley 21045, que señala que el Consejo Nacional debe “Proponer al Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, las personas que deban intervenir en la selección y adjudicación de recursos a proyectos que concursen al Fondo del Patrimonio Cultural de que trata la presente ley, en los concursos de carácter nacional, quienes deberán contar con una destacada trayectoria en la contribución al patrimonio nacional”.

Se plantea la propuesta de crear un Reglamento —que no vaya contra la ley— para la elección de los jurados del Fondo del Patrimonio, una fórmula de elección de candidatos.

Se sugiere también que debe mejorarse el hecho que el Consejo Nacional solo pueda objetar algún nombre de los presentados, ya que es el Director del Servicio Nacional del Patrimonio quien finalmente decide. ¿Con qué criterio puede el Consejo Nacional objetar algún nombre?

Se propone también la inclusión de otros criterios: representación de los pueblos indígenas, territoriales, de equidad de género, de variedad de profesiones (arqueólogos, historiadores).

Se establece que para la próxima sesión del Consejo Nacional el Director del Servicio Nacional del Patrimonio presentará los nombres de los elegidos para ser jurados del Fondo del Patrimonio.

ACUERDO N° 20:

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, unánimemente propone al Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural 29 personas, en calidad de candidatos y candidatas, como jurados para el Fondo Nacional del Patrimonio Cultural 2019.

Fidel Angulo
Juan Lund Plantat
Daniela Serra Anguita
Alberto Anguita Medel
Dino Bozzi Feuereisen
Loreto Lyon
Erwin Brevis Verara
Cristóbal Molina
Fernando Pérez Oyarzún
María Loreto Torres Alcoholado
Daniela Marsal
José de Nordenflycht Concha
Francisca Pulido
Rodrigo Aravena Alvarado
Juan Román Pérez
Francisco Gallardo
Karen Fried
Mario Ferrada
Edwin Binda
Lorenzo Berg
Amaya Irarrázabal
Marcela Pizzi
Ana Paz Cárdenas
Antonio Sahady
Jorge Atria
Cecilia Rodríguez
Soledad Manterola
Robinson Carimán Bustamante
Jaime Cheuque Inostroza

3. Aprobación Convención Nacional: Programa, Contenidos y Metodología

Daniela Serra (Departamento de Estudios de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural) y Claudia Guzmán (Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes) presentan los acuerdos adoptados por la “Comisión Convención” del Consejo Nacional.

Explican el sentido y la misión de la Convención Nacional a lo largo de la historia institucional y ratifican que será en la región de Antofagasta entre el 24 y el 27 de octubre.

Detallan la planificación de la Convención Nacional, su estructura, ejes temáticos y propuesta de panelistas.

El Consejero Alfredo Saint-Jean pide consignar en Acta que el tema de las condiciones laborales de los y las trabajadores está como parte de una mesa y no como eje temático como él había propuesto y solicitado. También señala que hay personas más idóneas para tratar el tema (la abogada Patricia Silva o Andrea Gutiérrez). Los trabajadores y trabajadoras de la cultura no están incorporados en la Convención como él desearía.

Hay acuerdo en el Consejo Nacional en el nombre “Pensar Chile: diálogos de culturas, artes y patrimonio”.

Se genera un intercambio de opiniones y consultas entre consejeros y consejeras y el equipo institucional de la Convención sobre:

- La presencia de los creadores y creadoras, la propuesta no los contempla, no les habla.
- Ley de donaciones culturales.
- Abordar en perspectiva más amplia cuáles han sido, son y podrían ser los puntos de encuentro y desencuentro de la historia de la institucionalidad cultural.
- Crear una página que cuente la historia de las 14 convenciones desarrolladas hasta ahora desde 2004.
- Pareciera que todo apunta a lo rural, falta la noción de lo urbano, ¿cómo dialogan las culturas *rurales* y *urbanas*?
- Se habla del patrimonio cultural y no se habla del patrimonio natural, el territorio le da sentido y carácter al patrimonio cultural.
- Hay consenso en que la Convención Nacional debe ser la décimo quinta, porque es una tradición que hay que rescatar.
- La Convención Nacional es una oportunidad de anticipar temas.
- Rescatar la dimensión del desarrollo humano, las personas en el centro.
- La presencia de otros ministerios.
- Ministerio de Economía: industrias culturales, economías creativas.
- Importante tener reuniones previas con los panelistas.
- Se sugiere el nombre de Fernanda Castillo (CorpArtes).
- En mediación, el nombre de María Inés Silva.
- Se propone que la primera sesión del Consejo Nacional aborde una especie de balance de la Convención Nacional
- También se propone que, tras la Convención, se aborde lo que viene para la XVI Convención Nacional (2020)

Se enfatiza la importancia de tener siempre bien definido y con la mayor claridad los objetivos y metas de las convenciones, con el fin de precisar sus campos de preocupación y alcances. La idea es saber si las convenciones son, por ejemplo, vinculantes con la siguiente o son eventos con un fin en sí mismas. Lo importante es saber su sentido.



Se da por aprobada la estructura y contenidos de la XV Convención sin perjuicio que se evaluarán y tomarán en cuenta los comentarios emanados de la discusión.

Para efectos de su designación, la Ministra propone que se respete la continuidad pero señala que, para aspectos protocolares, es la Primera Convención. La idea es que se mencionen ambas cifras para resguardar la tradición y la novedad.

4. Presentación de ejecución presupuestaria 2019

Exponen el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva, y el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, y el Director Nacional del Patrimonio, Carlos Maillet.

A propósito del financiamiento de organizaciones culturales, el Consejero Alfredo Saint-Jean manifiesta su interés por participar en la Comisión de financiamiento de Organizaciones Culturales.

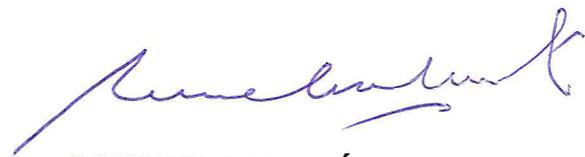
5. Varios

El Consejero Mariman expone la situación que le afecta a él y a la Consejera Huanchicay respecto de la fluidez de los reembolsos derivados de sus gastos de traslado a las sesiones y a las comisiones de trabajo del Consejo Nacional.

El Subsecretario señala que los procesos de pagos de viáticos dependen de la tramitación definitiva de la resolución que los designa como consejeros, pero que los pagos por reembolsos de traslados terrestres se tramitarán de manera expedita.

La Consejera De Cea propone que los consejeros y consejeras que participaron en la elección de la Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Arte Contemporáneo compartan su experiencia en la próxima sesión.

Siendo las 18:120 horas se pone término a la sesión.

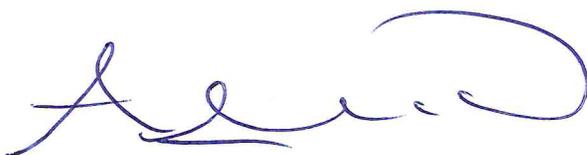


CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MARITZA PARADA ALLENDE
CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL
CONSEJERA NACIONAL

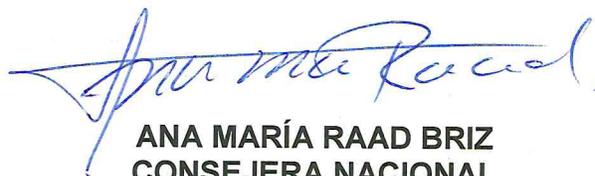


ALEJANDRA MARTÍ ÓLBRICH
CONSEJERA NACIONAL

ALFREDO SAINT-JEAN DOMIC
CONSEJERO NACIONAL



MAITE DE CEA PÉ
CONSEJERA NACIONAL



ANA MARÍA RAAD BRIZ
CONSEJERA NACIONAL



PATRICIO GROSS FUENTES
CONSEJERO NACIONAL



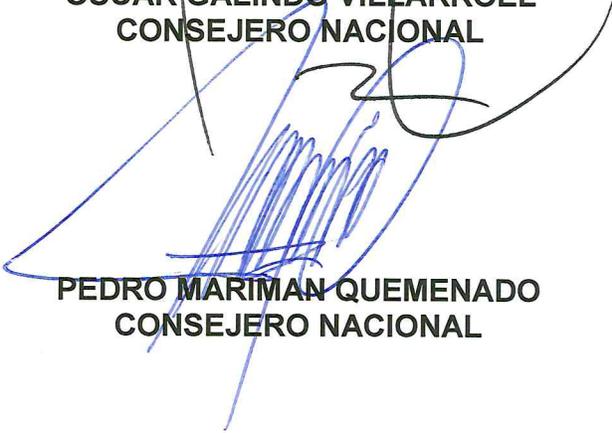
JORGE ROJAS GOLDSACK
CONSEJERO NACIONAL



**ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
CONSEJERO NACIONAL**



**MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY
CONSEJERA NACIONAL**



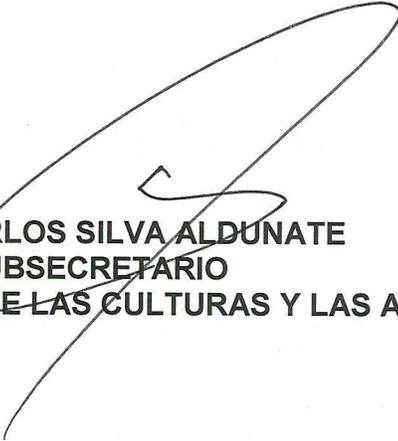
**PEDRO MARIMAN QUEMENADO
CONSEJERO NACIONAL**



**AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO
CONSEJERO NACIONAL**



**MANUEL ANTONIO GARRETÓN MERINO
CONSEJERO NACIONAL**



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**